

21368

21368

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

a favor de la firma INDUSTRIAS HEUSCH REUNIDAS, S.A.

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Numancia, 33-41

por:

«UN ENVASE O CAJITA DE APERTURA A PRESIÓN»

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad está destinado a garantizar a su concesionaria la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un envase o cajita de apertura a presión.

5. Conocidas son las dificultades que suelen ofrecer para su apertura los envases o cajitas de planta rectangular tanto si funcionan con bisagra o sin ella ya que la necesidad de que estén bien ajustadas origina al más leve defecto de construcción



una trabazón tal entre la caja propiamente dicha y su tapa, imposible de vencer, empleando las uñas u otros medios manuales más corrientes.

- La nota característica, del envase objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad, es la facilidad y rapidez con que se abre al presionar con dos dedos el borde posterior del envase siendo esta sencilla operación suficiente para lograr con toda comodidad la apertura del mismo. Se consigue este fin aplicando al principio de la palanca pues tenemos en un borde, el anterior, la resistencia ofrecida por la hendidura que asegura el cierre, en el otro borde, el posterior, la potencia producida por la presión de los dedos y como ambas son libres, basta sólo un punto fijo intermedio que sirva de apoyo para completar este mecanismo.
5. 10. 15. 20. 25. 30.
- A continuación se describe detalladamente el envase objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa, acompañando una hoja con los dibujos necesarios para su fácil comprensión.
- En los referidos dibujos se representa en la Fig. 1 el envase con las partes que lo integran separadas para mayor claridad, en la Fig. 2 dos secciones por los puntos de articulación o apoyo, y a un tamaño mayor que en las otras figuras; en la Fig. 3 la manera de operar para abrir el envase y en la Fig. 4 el envase abierto. Las Figs. 1 y 4 se representan en perspectiva para que sean más visibles sus detalles.
- Está constituido, esencialmente dicho envase por un recipiente rectangular en forma de cajita (1) cuyas paredes son de muy poca altura especialmente la del lado posterior, y terminando superiormente por líneas más o menos curvas. Otro recipiente similar al anterior forma la tapa (2) que va adaptada sobre la cajita y que unidas constituyen el envase que nos ocupa.



En las paredes laterales de la cajita y hacia el lado pos-

terior va practicada la ranura (3) y la muesca (4) por procedimientos de matrizado. Otras dos muescas (5) y (6) van en la tapa semejantes a la (4) pero algo más pequeñas y colocadas también lateralmente de manera que coincidan con las anteriores.

5. Introduciendo la muesca (6) en la (4) por ambos lados, queda la tapa fijada a la cajita pudiendo girar las dos piezas alrededor de éste punto según la Fig. 2. Al cerrar la referida tapa, además de girar sobre las muescas (4) y (6) es guiada por la muesca (5) que se desliza por la ranura.

10. Para asegurar el cierre de la cajita nos valemos de unos pequeños embutimientos (7) practicados en el lado anterior, y en su parte central, de la caja y tapa que al cerrarse coinciden quedando ajustados, impidiendo de ésta manera el juego libre de ambos elementos.

15. El empleo de este sistema de apertura, excluye como se comprende el uso de muelles y bisagras que han venido usándose hasta la fecha.

20. De ello se desprende que para abrir el envase basta sólo presionar con los dedos el borde posterior Fig. 3 hasta que este esfuerzo sea suficiente para vencer la resistencia que opone el cierre y se abra quedando siempre la tapa unida a la caja.

El material generalmente empleado es la hojadelata o cualquier otro metal a propósito pero igualmente podrá emplearse cualquier material plástico de grueso y elasticidad convenientes.

25. Podrá darse al envase cualquier acabado que se considere conveniente ya sea esmaltándolo o proporcionándole cualquier aditamento decorativo.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

30. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:



1ª.- "UN ENVASE O CAJITA DE APERTURA A PRESIÓN consis-  
tente en un recipiente rectangular metálico o de material plas-  
tico, en forma de caja de muy poca altura con su respectiva  
tapa la cual va unida por medio de unas muescas que se intro-  
ducen en otras practicadas en la caja, caracterizado por un  
5. sistema de apertura basado en un juego de palanca sin muelle al-  
guno cuyo apoyo lo forma las muescas unidas, la potencia, la  
presión de los dedos y la resistencia, el cierre del envase.

2ª.- Un envase o cajita de apertura a presión consti-  
tuida por dos piezas, caja y tapa de metal o de material plas-  
tico unidas por una articulación libre que permite girar la  
tapa sobre este punto cuando se abre sin necesidad de recurrir  
10. a los ensambles por bisagra.

3ª.- "UN ENVASE O CAJITA DE APERTURA A PRESIÓN"

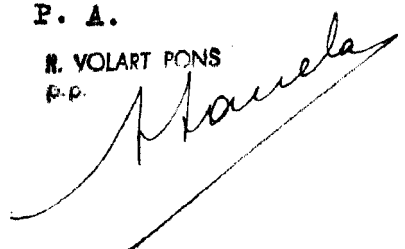
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren  
con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro pá-  
ginas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara y va acompa-  
ñada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 9 de Noviembre de 1949

P. A.

N. VOLART PONS  
P. A.



21368

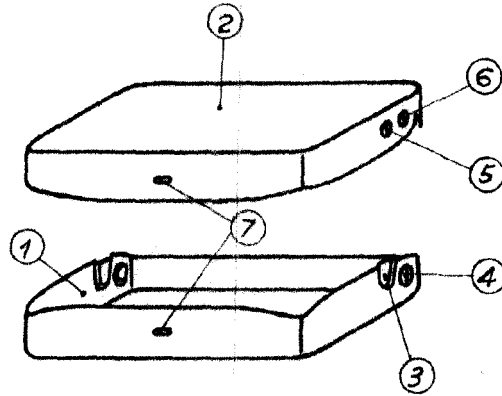


Fig. 1

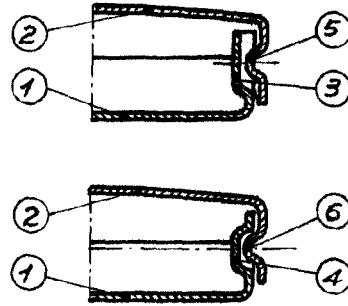


Fig. 2

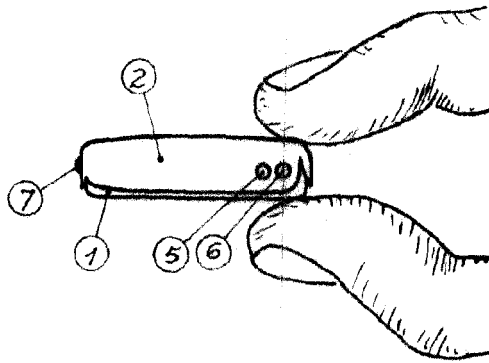


Fig. 3

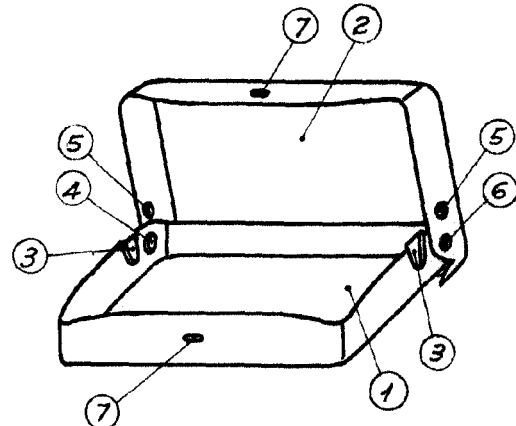


Fig. 4

Madrid : Noviembre de 1949

P. a.

Escala variable